ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO-INTRACANTONAL URBANBASS SERVICE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Calceta, a los treinta días del mes de Marzo del 2018, siendo aproximadamente las 18:15:00 Horas, en el domicilio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO **URBANBASS SERVICE S.A**, ubicado en las calles CHILE Y SERGIO DOMINGO DUEÑAS, de la Ciudad de Calceta, Provincia de Manabí, se reúnen los señores(as) ***ARAUZ CANDO JOSE REYNALDO, ARAUZ GUADAMU HOLGER ANTONIO, CEDEÑO DOMINGUEZ BRANNIT VICENTE, GANCHOZO SANCHEZ ROSA LICENIA, GILER ANDRADE ALEJANDRA MARÍA, MARCILLO SANTOS JOSÉ MIGUEL, PARRAGA HIDALGO CARMEN JULIA, REYNA PARRAGA OCTAVIO RODOLFO, VELASQUEZ BERMUDES SERGIO DOMINGO, ZAMBRANO BASURTO MARÍA JESSENIA, ZAMBRANO MEZA DOLORES TRINIDAD, ZAMBRANO SALTOS EUCLIDES ELIVER, ZAMBRANO ZAMBRANO MIGUEL ANGEL, ZAMBRANO ZAMBRANO OLGER JHON, ZAMBRANO ZAMBRANO YERSON LENIN, Y EL SEÑOR ZAMBRANO ZAMBRANO YIMMIS ECUADOR.-*** quienes conforman el **98,60%** por ciento del total del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general Ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME ECONOMICO (BALANCE) PERIODO 2017, PRESENTADO POR PARTE DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2018.**
5. **INFORME DE PRESIDENTE**
6. **INFORME DEL COMISARIO**
7. **ASUNTOS VARIOS.**
8. **RECESO PARA LA ELABORACION DEL ACTA.**
9. **REINSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA PARA LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**
10. **CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Preside esta Junta el Sr, RODOLFO REYNA PARRAGA Presidente de la Compañía y como secretario el señor Yimmis Ecuador Zambrano, Gerente General de la misma; se encuentra presente el comisario, señor Brannit Vicente Cedeño.

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, El Señor Presidente de la Junta, Rodolfo Reyna Párraga, da un saludo inicial y procede a verificar y constatar el QUÓRUM, una vez constatado que si hay QUÓRUM pide al secretario que tome la correspondiente Asistencia a los presentes, quienes firman la **LISTA DE ASISTENCIA** a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** realizada el día Viernes 30 de Marzo del 2018, Por lo tanto se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS.- INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE.- Interviene EL SEÑOR RODOLFO REYNA Presidente de la Junta quien da por iniciada la sesión a las 18:31 horas en la Dirección del domicilio de la compañía, calles Chile y Sergio Domingo Dueñas, de la Ciudad de Calceta, Provincia de Manabí. Con el **98,60%** del capital pagado de la compañía, de esta forma queda legalmente instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANBASS SERVICE S.A.

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME ECONOMICO (BALANCE) PERIODO 2017, PRESENTADO POR PARTE DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- Interviene el Señor YIMMIS ECUADOR ZAMBRANO, en su calidad de GERENTE de la Compañía quien manifiesta que en este periodo fiscal 2017, empezamos a operar con 12 unidades de transporte y que en Junta General de accionistas del 21 de

Diciembre del 2016 fue aprobado un valor de 20 dólares como cuotas administrativas para las unidades o vehículos que ingresen a trabajar en la compañía, QUE este valor ha tenido algunas variables a lo largo del año por diversos motivos, por ejemplo el mes de marzo del 2017, que en términos de operaciones nuestra compañía se ve afectada por la baja demanda de pasajeros y que ante los ingresos de nuestras unidades que son muy bajos, casi sin rentabilidad alguna, los accionistas en su conjunto decidieron que por este mes se reduzca el valor de las cuotas administrativas a 10 dólares por semana, lo cual fue aceptado por la unanimidad de los accionistas y que en Abril del 2017, nuevamente incrementamos los valores a 20 dólares las cuotas administrativas, QUE, luego decidimos contratar una secretaria y un abogado de planta para que nos ayuden a resolver todo tipo de situaciones que se presentan a diario sobre todo en el manejo de documentos y con la finalidad de luchar con la informalidad y buses que nos hacen competencia ilegal y desleal, fueron los motivos por los que nos vimos obligados a subir el valor de las cuotas administrativas hasta 25 dólares en el mes de Mayo del 2017, valores que se mantuvieron hasta el mes de hasta el mes de JULIO, y; QUE los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre se resolvió un valor de cuota administrativa a 21 dólares, y en Diciembre se Volvió a retomar el valor de 25 dólares.

Con estas novedades compañeros les presento el siguiente informe económico del ejercicio fiscal 2017, en el cual se deja constancia de que los gastos superan a los ingresos y por ende cerramos el año con unas cuentas por pagar, que además la vamos a subsanar con ingresos de los socios que previamente hemos acordado, dejando este balance a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía para que sea discutido, revisado, y la Junta de accionistas tomen la decisión de aprobarlo o no, dejando para el efecto una copia del informe económico adjunto a esta Acta, para su archivo.- Hasta aquí la intervención del señor Yimmis Zambrano Gerente General de la Compañía.

Esta junta aprueba por unanimidad de los presentes el balance económico del ejercicio fiscal 2017 de la compañía Urbanbas Service S.A.

No habiendo más que manifestar se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2018.- Interviene el Señor RODOLFO REYNA PARRAGA, quien en su intervención nos manifiesta que: deja a consideración de la Junta General de Accionistas el presente presupuesto para el periodo 2018, con el fin de conocer y aprobar el presupuesto, el mismo que una vez presentado se adjunta a esta ACTA para su aprobación y archivo.

El señor Sergio Velásquez toma la palabra y mociona que hay que continuar con los valores que se pagan a Gerente y Presidente considerando que por representación y trámites que se realizan, se consume tiempo es necesario motivar a los directivos para que la compañía siga su marcha por buen camino.

Dentro de este presupuesto por gastos de representación se le asigna al presupuesto un valor de 420 dólares, por unanimidad de la sala.

Dentro del presupuesto, El rubro de Colaboraciones y Festejos queda para formar una comisión de damas de las señoras accionistas de la compañía, para que esa comisión realice todo tipo de festejos

El señor Miguel Marcillo, pide la palabra y nos manifiesta que para este año 2018, el valor de aportaciones por cuotas administrativas no sufra cambios, por tanto que sea del valor de 20 dólares por semana fijos, para todo el año.

El señor Euclides Zambrano apoya la moción del compañero Miguel Marcillo.

Pide la palabra la señora Carmen Julia y en su intervención solicita que el presupuesto sea aprobado hasta final del periodo 2018, y la Junta por unanimidad aprueba lo solicitado por la Señora Carmen Julia.

Esta Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad de los presentes el Presupuesto del periodo fiscal 2018, quedando el valor por cuota administrativa a 20 dólares a la semana.

No habiendo más que manifestar se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO.- INFORME DEL PRESIDENTE.- Toma la Palabra el señor Rodolfo Reyna, Presidente de la compañía quien en su intervención manifiesta lo siguiente: Que.- fui elegido como presidente en el mes de Julio del 2017, y mi gestión se desarrolló en conseguir los 8 cupos que nos habíamos propuesto, esos cupos lo conseguimos con la ayuda de todos los compañeros y la directiva, Como segunda gestión realizada conseguimos el aumento del pasaje a los estudiantes de la ESPAM a 0,25 ctvs, que con la Ayuda de todos los compañeros pudimos conseguirlo.- Como tercera misión nos propusimos un alargue de ruta y en la actualidad este objetivo lo hemos conseguido en un 90%, agradezco a todos por la confianza y ayuda que me han brindado.

No habiendo más que tratar que manifestar se pasa al siguiente punto.

PUNTO SEXTO.- INFORME DEL COMISARIO.- Toma la Palabra el señor Brannit Vicente Cedeño, **Comisario** de la compañía quien en su intervención manifiesta lo siguiente: que revisadas las cuentas de la compañía, estas cumplen con todos los términos legales y que adjunto a esta acta, deja su informe de las conclusiones del ejercicio fiscal 2017, en mi opinión los estados financieros han sido elaborados cumpliendo todas las *normas fiscales vigentes. Hasta aquí mi informe compañeros.*

No habiendo más que tratar que manifestar se pasa al siguiente punto.

PUNTO SEPTIMO.- ASUNTOS VARIOS.-

Pide la Palabra el Señor Jhon Zambrano.- quien nos manifiesta que la Comunidad de la SOLEDAD nos ha solicitado un auspicio, que se trata de un valor de 100 dólares para un grupo de deportistas de la zona.

La sala decide que este asunto lo analizará y resolverá la comisión de FESTEJOS.

Pide la Palabra el Compañero Yimmis Zambrano quien en su intervención menciona que con fecha Miércoles 28 de Marzo, participamos de una marcha conjunta con las operadoras de taxis ejecutivos y convencionales, marcha pacífica que fue un éxito ya que en la tarde a las 15:00 horas fuimos invitados y recibidos por el alcalde subrogante y los concejales en reunión del concejo Municipal, donde las autoridades se comprometieron y elevaron un acta con el compromiso de: en primer lugar poner en marcha una ordenanza municipal que hace referencia al derecho del suelo, acción que se va a implementar inmediatamente.- Como segundo punto se va a invitar por parte de la alcaldía al ministro de Transporte, Al Director de la ANT, al Comandante de la Policía Nacional y al Director de la CTE, con el fin de exponer la problemática y tratar de buscar soluciones que beneficien al transporte regularizado del Cantón Bolívar que está siendo perjudicado ampliamente por la informalidad.

El señor Rodolfo Reyna Propone enumerar las rutas, así:

RUTA 1	LAS DELICIAS
RUTA 2	GUABAL
RUTA 3	PLATANALES
RUTA 4	ARRASTRADERO-CABELLO

El señor Rodolfo Reyna pide la palabra en su intervención manifiesta que es necesario dejar en acta un valor económico como multa para los compañeros accionistas que NO se presenten a las Juntas, sin dejar justificación alguna; que este valor sea del 10 por ciento de un salario básico unificado.

El señor Lenin Zambrano pide la palabra en su intervención manifiesta que es necesario dejar en acta una resolución con el fin de sancionar a los compañeros accionistas de la compañía que no asisten a las reuniones y juntas de accionistas convocadas, y mociona que aquellas personas que se encuentran en la lista de accionistas, y que no asistan a las Juntas legalmente convocadas, y que no justifiquen su inasistencia con por lo menos media hora antes de empezar la Junta, se considere como inasistencia, y que aquellos accionistas que hayan sumado 3 (tres) inasistencias consecutivas; sean separados de la Compañía, ya que estas personas sino le dan la importancia que merece la compañía, no deberían ser parte de la misma, por que no demuestran ningún interés por pertenecer a la institución, motivo por el cual insiste en solicitar a esta Junta que se vote a favor de la separación definitiva de la compañía, a los accionistas que no asistan a 3 convocatorias consecutivas.

Pide la Palabra el señor Olger Jhon Zambrano, quien apoya la moción, y pide a la sala se sume a esta moción y se vote a favor de las dos mociones, la moción presentada por el señor Rodolfo Reyna que hace relación a una multa de 10 por ciento de un salario básico unificado, para quienes no asistan a las Juntas de Accionistas y además se vote a favor por la moción presentada por el compañero Lenin Zambrano que hace mención sobre la separación de la compañía a quienes no asistan a las Juntas de accionistas en 3 ocasiones consecutivas.

Esta Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad la moción presentada por el señor Rodolfo Reyna y la moción presentada por el compañero accionista Lenin Zambrano, la misma que entra en vigor desde la presente fecha, y aplicable a esta Junta.

PUNTO OCTAVO.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL ACTA.- Interviene el señor RODOLFO REYNA PARRAGA Presidente de la Junta quien en este punto solicita un pequeño receso para terminar de elaborar el Acta, Luego de aproximadamente 30 minutos se reanuda la sesión y continúa la Junta de accionistas.

PUNTO NOVENO.- REINSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA PARA LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Se reinstala la Junta General Ordinaria, Toma la Palabra el Señor Rodolfo Reyna, Presidente de la Junta de Accionistas, quien en su intervención agradece por la asistencia, recordando a los presentes que es necesario continuar trabajando por el fortalecimiento de la compañía. Esta Junta General Ordinaria de accionistas **RESUELVE** con el 98,60% del capital social de la compañía **APROBAR** la presente Acta de Junta General Ordinaria celebrada en el domicilio de la compañía.

PUNTO DECIMO.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANBASS SERVICE S.A.

No habiendo otro punto más que tratar, se procede a firmar el Acta para dar cumplimiento a lo resuelto en esta JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, siendo las 21:47 horas, se da por concluida la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de transporte urbano-Intracantonal URBANBASS SERVICE S.A.

Firman al Pie de la Presente.

RODOLFO REYNA PARRAGA.
PRESIDENTE.

YIMMIS ECUADOR ZAMBRANO.
SECRETARIO DE LA JUNTA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ***URBANBASS***					
SERVICE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018					
IDENTIFICACION		**NOMBRES ACCIONISTAS**	**CAPITAL**	**PORCENTAJE**	**FIRMA**
1	1311740466	ALCIVAR BRAVO CRISTHIAN OLMEDO	1	0,10%	
2	1722034715	ARAUZ CANDO JOSE REYNALDO	1	0,10%	
3	1308691011	ARAUZ GUADAMU HOLGER ANTONIO	20	2,00%	
4	500283775	BERNAL BARRIGA JOSÉ ALONSO	1	0,10%	
5	1305274126	CEDEÑO DOMINGUEZ BRANNIT VICENTE	1	0,10%	
6	1308467818	FRANCISCO ANTONIO SOLORZANO ALCIVAR	2	0,20%	
7	1312437823	GANCHOZO SANCHEZ ROSA LICENIA	1	0,10%	
8	1309867495	GILER ANDRADE ALEJANDRA MARÍA	1	0,10%	
9	1712374758	LOOR BRAVO FRANK ALBERTO	1	0,10%	
10	1311939753	MARCILLO SANTOS JOSE MIGUEL	1	0,10%	
11	1312300385	MASTARRENO MERO JOSE ALBERTO	1	0,10%	
12	1723806525	MENDOZA PALADINES GABRIELA ESTEFANIA	1	0,10%	

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ***URBANBASS***					
SERVICE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018					
IDENTIFICACION		**NOMBRES ACCIONISTAS**	**CAPITAL**	**PORCENTAJE**	**FIRMA**
13	1304543786	MENDOZA VELEZ JORGE GUSTAVO	1	0,10%	
14	700705924	ORDOÑEZ PINEDA ANGEL SERVILIO	1	0,10%	
15	1309106928	PARRAGA HIDALGO CARMEN JULIA	1	0,10%	
16	1307117950	REYNA PARRAGA OCTAVIO RODOLFO	10	1,00%	
17	1311637142	SANTOS CEVALLOS CARLOS ALFREDO	1	0,10%	
18	1305528760	VELASQUEZ BERMUDEZ SERGIO DOMINGO	1	0,10%	
19	1309492468	VERA ZAMBRANO VICTOR ANDRÉS	1	0,10%	
20	1308074705	VERDUGA ZAMBRANO MILDREND YIXELY	1	0,10%	
21	1724903735	ZAMBRANO BASURTO MARIA JESSENIA	1	0,10%	
22	1308705100	ZAMBRANO MEZA DOLORES TRINIDAD	1	0,10%	

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ***URBANBASS***					
SERVICE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018					
IDENTIFICACION		**NOMBRES ACCIONISTAS**	**CAPITAL**	**PORCENTAJE**	**FIRMA**
23	1305574814	ZAMBRANO PARRAGA ELI SALOMON	1	0,10%	
24	1305539429	ZAMBRANO PARRAGA JHONNY WILLIANS	1	0,10%	
25	1301047443	ZAMBRANO SALTOS EUCLIDES ELIVER	1	0,10%	
26	1724903743	ZAMBRANO ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	80	8,00%	
27	1308771474	ZAMBRANO ZAMBRANO OLGER JHON	258	25,80%	
28	1307362424	ZAMBRANO ZAMBRANO YERSON LENIN	100	10,00%	
29	1309244059	ZAMBRANO ZAMBRANO YIMMIS ECUADOR	508	50,80%	
			1000	100,00%	